

En Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo es apoyado conjuntamente por el PNUD y el Gobierno de Brasil.

Respuesta de protección social al COVID-19 en el ámbito rural de América Latina y el Caribe: Protección y promoción del empleo en el sector agrario¹

Lucas Sato, Camila Rolon, Beatriz Burattini, Victor Thives y Louisa Wagner, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG), y Arniela Rénique y Mauricio Mireles, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-RLC)

Resumen

Este informe de políticas refleja cómo mejorar los sistemas de protección social en América Latina y el Caribe después de la pandemia de COVID-19, centrándose en las medidas de seguridad social y de mercado laboral. Este estudia las respuestas regionales de protección social al COVID-19 y analiza tres ejemplos de países que muestran características prometedoras para promover y proteger el empleo rural en la región. En base a este análisis, recomienda medidas para reconstruir mejor la protección social en el medio rural.

1 Introducción

Las áreas rurales de América Latina y el Caribe (ALC) son clave para el desarrollo, no sólo porque albergan a un 19 por ciento de la población total de la región sino también por sus múltiples contribuciones en diversos sectores, incluyendo la producción de alimentos, la energía, los servicios medioambientales, la cultura e identidad, y los paisajes y recursos naturales (Trivelli y Berdegué 2019).

La economía rural de ALC es fundamental para el empleo, cubriendo varias actividades como el turismo, la minería, la agricultura, etc. La principal contribución del agro al empleo bajó de 19,9 por ciento en 1990 a 14,3 por ciento en 2017, pero sigue siendo la principal fuente de empleo para las poblaciones rurales de ALC² (Ramírez 2019). Tomando en consideración todos los empleos de la industria alimenticia en general, el sector agroalimentario de ALC representa un 10-15 por ciento más de todos los empleos de la región (Morris, Sebastian, y Perego 2020).

El agro es importante para las economías nacionales de ALC. En 2020, las principales actividades en este sector representaron 5,7 por ciento del producto interno bruto (PIB) regional (Banco Mundial n.d.). Además, un estudio de nueve países de ALC mostró que, cuando se toman en consideración los bienes manufacturados y los servicios complementarios relacionados con la producción agropecuaria, la contribución del sector agropecuario al PIB nacional se sitúa entre 1,6 y 7 veces mayor (Trejos et al. 2004). Igualmente, las exportaciones agropecuarias representan una parte importante de las exportaciones de ALC (25,8 por ciento en 2017) (Trivelli y Berdegué 2019).

A pesar de la importancia de los trabajadores agropecuarios para la economía y el empleo de ALC, los pequeños productores agropecuarios y las poblaciones rurales tienden a ser más vulnerables a la pobreza que sus homólogos urbanos. En 2019, los niveles de pobreza rural en ALC alcanzaron el 45,7 por ciento, comparado con el 26,9 por ciento en las áreas urbanas (CEPAL 2021). La mayoría de las personas que viven en la pobreza en las áreas rurales trabajan en la agricultura, y los que viven en extrema pobreza se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia (FAO 2020c). Estas vulnerabilidades se relacionan con una falta de trabajo decente y una cobertura baja de los programas de protección social, en particular para los trabajadores agrarios. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2020a), 76,8 por ciento de todos los trabajadores rurales en ALC eran informales en 2017 y, por lo tanto, no tenían acceso a contratos laborales seguros, beneficios ni seguridad social (SS), lo que los hizo más vulnerables a los riesgos y crisis como la pandemia de COVID-19 (OIT 2020b; n.d.). La Tabla 1 resume algunos de los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentaron los trabajadores agrarios y cómo el COVID-19 los agravó más aún.

TABLA 1

Principales riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentaron los trabajadores agrícolas

Riesgos	Riesgos preexistentes	Impactos del COVID-19
 <p>Económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salarios bajos • Empleo zafra e informal • Altos niveles de subempleo y desempleo • Trabajos familiares no remunerados (especialmente mujeres y jóvenes) • Acceso limitado al crédito y a los seguros 	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores agrarios perdieron sus empleos debido a las restricciones de movilidad que interrumpieron las cadenas de abastecimiento, y no tuvieron capacidad de buscar empleo en los centros urbanos. • Cuando los períodos de trabajo intenso (siembra y cosecha) coincidieron con las restricciones de movilidad, se perdieron oportunidades de trabajo, empobreciendo a los trabajadores agrícolas. • La clausura de los mercados redujo la demanda de las tareas agrícolas, resultando en pérdidas de ganancias para los trabajadores informales y autónomos sin acceso al seguro social o a políticas de mercado laboral. • Las remesas decayeron a nivel mundial en un 20 por ciento en 2020, afectando particularmente a los trabajadores migrantes, muchos de los cuales trabajan en la agricultura o la economía rural.
 <p>Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión política y social • Acceso limitado a servicios e infraestructuras públicas • Falta de derechos sobre la tierra • Abusos laborales y trabajo infantil • Discriminación de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres, los jóvenes, los niños y los trabajadores migrantes son altamente predominantes en el empleo agrario informal, y sufrieron más por la pérdida en sus ingresos durante la pandemia. • Los impactos económicos impidieron a las familias rurales adoptar estrategias de subsistencia (mudarse a la ciudad, realizar trabajos ocasionales o diversificar su producción) y fomentaron el trabajo agrario infantil, agravado por el cierre de las escuelas.
 <p>De salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguro de salud • Trabajo arduo y peligroso • Alto nivel de exposición a las epidemias • Malos servicios de salud y WASH* • Falta de beneficios por maternidad 	<ul style="list-style-type: none"> • La pobreza, las malas condiciones laborales, la falta de medios de vida alternativos y la mala SS expusieron a los trabajadores agrarios al contagio del COVID-19, ya que tenían que continuar trabajando sin medidas de prevención o equipos de protección apropiados. • Los déficits estructurales de los servicios de salud se vieron agravados e impusieron a los trabajadores agrarios del medio rural dificultades adicionales para tener acceso a los tratamientos, incluyendo los servicios sexuales y reproductivos.
 <p>Medioambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos que dependen de factores del medioambiente • La estacionalidad afecta la seguridad alimentaria • El cambio climático impacta la producción y el empleo a través de los desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • La pérdida de ingresos, las restricciones de movilidad y la falta de seguro social y de producción empeoraron la falta de capacidad de los trabajadores agrarios y de las familias rurales de hacer frente a las crisis climáticas (sequías, inundaciones) o de invertir en prácticas de resiliencia/sustentabilidad, diversificación de la producción y uso sostenible de los recursos naturales (p.ej. bosques, pesca).

Nota: * WASH = sigla en inglés para agua, saneamiento e higiene.

Fuente: Elaboración de los autores con base en Allieu y Ocampo (2019), Scheil-Adlung (2015), la FAO (2020a), la FAO y la CEPAL (2020) y Vasconcelos (2020).

Dada la importancia del agro para el empleo en ALC, el alto nivel de informalidad en este sector y la falta actual de evidencias sobre la seguridad social (SS) rural y las intervenciones en el mercado laboral (ML) son factores muy problemáticos. Por lo tanto, este estudio muestra cómo mejorar los sistemas de protección social en ALC después de la pandemia, centrándose en las medidas de SS y de ML.

1.1 El rol de la SS y del ML en la promoción y la protección del empleo rural

La situación de los regímenes de SS para los trabajadores agrarios de ALC

La seguridad social (SS) implica regímenes contributivos que generalmente incluyen las pensiones: a la vejez, por invalidez y supervivencia; beneficios y prestaciones por enfermedad y

maternidad; por accidentes de trabajo; por desempleo; y familiares. Los trabajadores rurales pueden enfrentarse a varios obstáculos para acceder a ellos:

- **Legales:** Algunas formas de empleo prevalentes en las áreas rurales (casual, zafral, temporal o autónomo) quedan excluidas de las disposiciones legales en las leyes laborales (OIT y FAO 2021b).
- **Financieros:** Los regímenes de SS generalmente requieren contribuciones mensuales de efectivo, pero los ingresos de los trabajadores rurales tienden a ser irregulares, impredecibles y sobre todo en especies. Incluso cuando los regímenes cubren a los trabajadores rurales, no son asequibles, especialmente para los trabajadores autónomos que pagan las contribuciones del empleador y del empleado (OIT y OCDE 2020; OIT y FAO 2021b).
- **Pocas capacidades administrativas:** Puede ser difícil identificar a los beneficiarios y llegar a ellos, entregar los beneficios y hacer cumplir las leyes laborales. La cantidad limitada de oficinas físicas de protección social en las áreas rurales aumenta los costos de contribuir a los

regímenes existentes debido a la lejanía de las comunidades rurales (OIT y FAO 2021b).

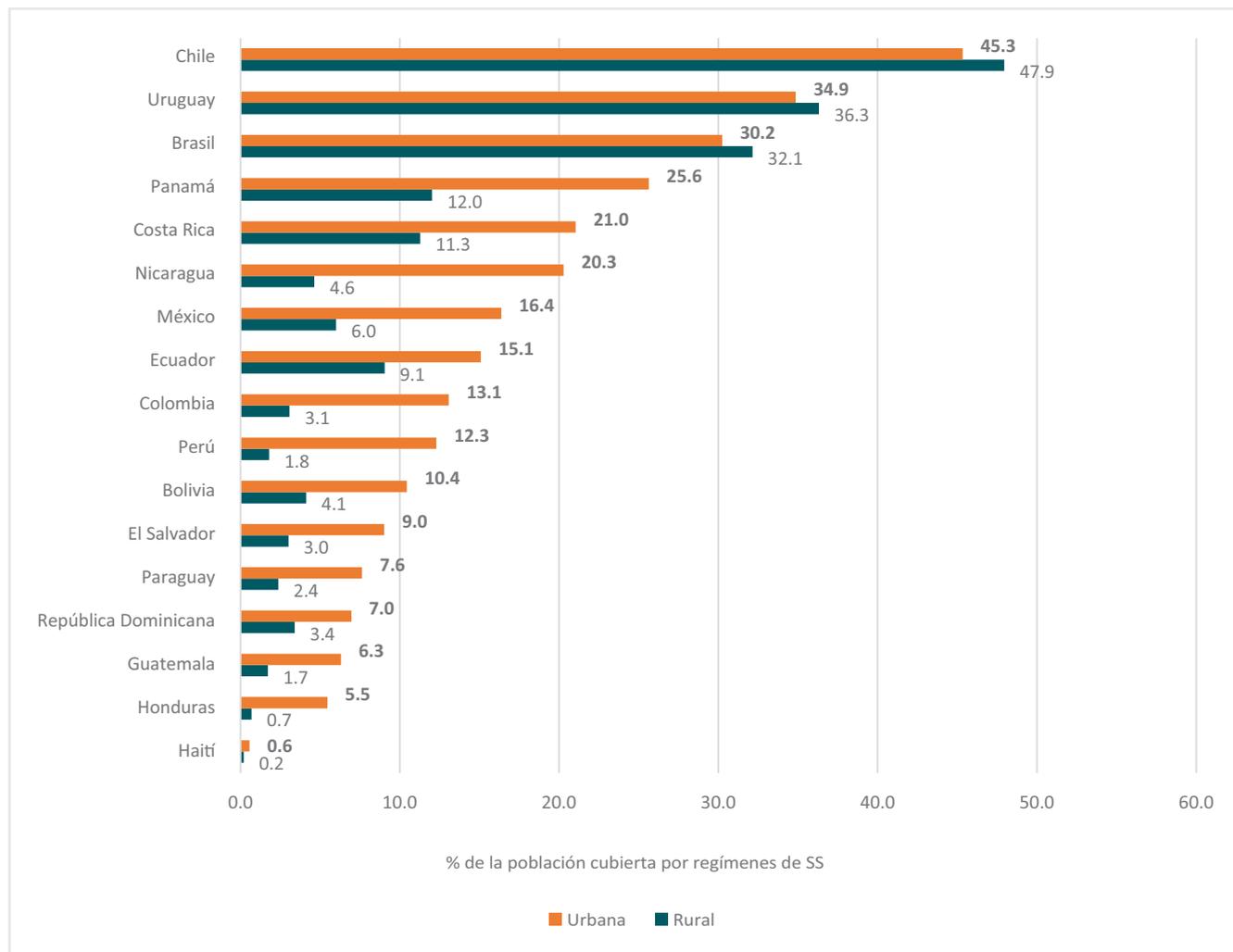
Los datos del ASPIRE sobre la cobertura de la SS en ALC confirman los efectos de esos obstáculos. **En 14 de 17 países de ALC, las poblaciones urbanas presentan niveles más altos de cobertura de SS** (Figura 1) (Banco Mundial n.d.).

En Brasil, Chile y Uruguay, la cobertura de SS es mayor en las áreas rurales que en áreas urbanas, posiblemente debido a las adaptaciones en materia de SS implementadas para subsanar los obstáculos mencionados anteriormente y cubrir a los trabajadores agrarios:

- En **Uruguay**, el **Monotributo** es un paquete unificado de aportes destinado predominantemente a pequeñas empresas informales. Implica el pago de impuestos y contribuciones de seguridad social en un régimen simplificado que cubre a los trabajadores independientes generalmente excluidos de los regímenes contributivos comunes, y apoya la formalización de los impuestos (OIT 2019; Durán-Valverde et al. 2013).

FIGURA 1

Cobertura de SS de las poblaciones urbanas y rurales en ALC, últimos datos disponibles (2010–2019)



Fuente: Elaboración de los autores con base en el Banco Mundial (n.d.).

- **La Previdência Rural y las categorías de “asegurado especial” de Brasil** son categorías contributivas para trabajadores agrarios autónomos de acuerdo a la cantidad de empleados y el tamaño de la tierra. Para los empleados las categorías varían según su salario. Una categoría de contribución especial cubre a los agricultores de subsistencia que sólo contribuyen con el 2,1 por ciento del total de las ventas de sus productos (OIT 2019; DurlITEM CSL_CITATION {"cita}).
- **El sistema integrado de pensiones de Chile** es una pensión sujeta a los medios económicos para los trabajadores que no tienen derecho a beneficios contributivos y un complemento en forma de pensión de bienestar social que completa solidariamente las pensiones de los que no acumularon lo suficiente (Winkler, Bulmer, y Mote 2017).³

La situación de los regímenes de ML para los trabajadores agrarios en ALC

Algunos programas del ML apoyan la **oferta de trabajo**, como ser las capacitaciones, la creación de habilidades y la educación correctiva. Otros atienden la **demanda de trabajo**, como ser los programas para trabajadores independientes, la intermediación laboral y la creación de trabajos directos e indirectos (p.ej. obras públicas).

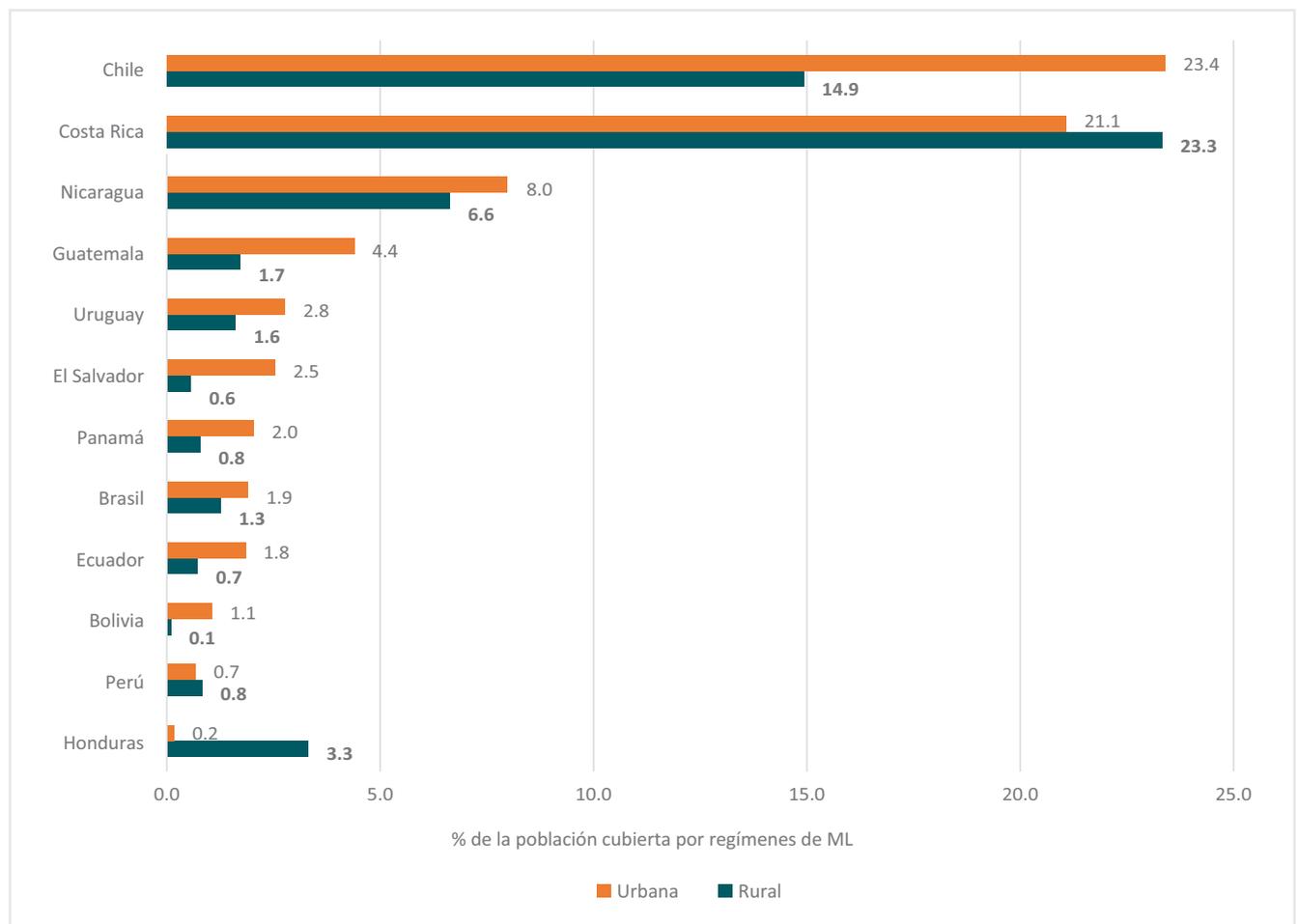
Según Rossi y Faret (2019), **sólo un 1,3 por ciento de las familias rurales de ALC tienen acceso a los programas de ML** debido a:

- **Enfoques de reducción al diseñar las políticas de protección social para las poblaciones rurales o pobres**, suponiendo que los pobres en las áreas rurales no producen o son incapaces de contribuir al desarrollo;
- **Apoyo a unidades productivas más que a las políticas activas de mercado laboral (ALMP)** para personas específicas en la economía rural; y
- **Limitaciones administrativas**, como la falta de mecanismos de inspección y la carga resultante de los mecanismos de verificación.

Los datos de ASPIRE muestran que **la cobertura de los programas de ML se mantiene** más baja entre las poblaciones rurales en 9 de los 12 países sobre los que existe información. Costa Rica, Honduras y Perú son excepciones. En Costa Rica, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) se dirige específicamente a los pobres en las áreas rurales y es sólo una de las varias intervenciones de ML que pueden contribuir a su alta cobertura rural (OIT 2015b)

FIGURA 2

Cobertura de las poblaciones urbanas y rurales en ALC a través de los regímenes de ML; últimos datos disponibles (2010–2019)



Fuente: Elaboración de los autores con base en el Banco Mundial (n.d.).

El rol de la protección social para proteger y promover el empleo rural

La protección social puede proteger y promover el empleo a través del desarrollo del capital humano, la creación y la seguridad del empleo, cambios en las asignaciones laborales de las familias y la promoción del trabajo decente.

Teniendo esto en consideración, esta subsección destaca cómo las políticas de SS y de ML pueden atender los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores rurales.



Mitigación de los riesgos económicos

- **Creación de empleo:** Las PAML pueden ofrecer un respiro temporario en los ingresos. Los créditos subsidiados y las transferencias en especie pueden mejorar la capacidad productiva de las comunidades rurales, diversificar las fuentes de ingresos y contribuir a nuevas oportunidades de empleo (Samson et al. 2015). Sin embargo, si no están bien concebidas, estas oportunidades pueden aumentar la carga laboral e implicar un trabajo manual pesado (FAO 2017).
- **Mantenimiento del empleo:** El acceso al crédito y al seguro agrícola ofrecen un respaldo financiero para rehabilitar a las familias y a las empresas después de las crisis, mejorar el acceso a las finanzas para las inversiones productivas, la sustentabilidad y la resiliencia empresarial, y contribuir al mantenimiento del empleo al prevenir que cierren las empresas agrarias (FAO 2021).
- **Mejora del acceso al mercado laboral:** Los programas de ML como ser los sistemas de información sobre el mercado laboral, la ayuda en la búsqueda de empleo y los servicios de intermediación aumentan las oportunidades de acceder al empleo formal (FAO 2020c).
- **Mayor formalización:** Subsidiar las contribuciones de SS para los trabajadores agrarios puede incentivar la formalización rural (ibid.).
- **Mejora de la productividad:** Los programas que ofrecen capacitación, creación de habilidades y educación correctiva apoyan el capital humano y la creación de medios de vida, promueven la diversificación económica y estimulan la transformación productiva de las áreas rurales a través del desarrollo de habilidades (OIT 2015a).
- **Reducción de los riesgos de empobrecimiento:** Los seguros y las pensiones mantienen los ingresos de los trabajadores y mitigan los impactos de los trabajos peligrosos si los trabajadores resultan heridos o enfermos (Samson et al. 2015). Sin embargo, es preciso prevenir el trabajo precario a través de leyes laborales.



Mitigación de los riesgos sociales

- **Desarrollo del capital humano:** Las PAML pueden crear capacidades, mejorar la producción y apoyar la reasignación de empleos. Las mejoras en los niveles

de ingresos y en el capital humano tienden a tener un impacto positivo sobre la asistencia de los niños a la escuela (Kangasniemi, Knowles, y Karfakis 2020; Samson et al. 2015).

- **Mejora de las condiciones laborales:** Los programas que garantizan un ingreso mínimo para los trabajadores pueden aumentar su capacidad de negociar mejores condiciones laborales, ampliando las responsabilidades de los empleadores e incrementando los salarios rurales (FAO 2017).
- **Mejora de la igualdad de género:** Cuando existen beneficios por maternidad en forma de regímenes de SS cofinanciados por el Estado, en vez de representar una carga para los empleadores, estos pueden evitar la discriminación contra las mujeres al momento de la contratación, así como el empobrecimiento de las nuevas mamás (Bilo y Tebaldi 2020).



Mitigación de los riesgos de salud

- **Reducción de la pérdida de ingresos por riesgos de salud:** Los beneficios del seguro de salud contra enfermedad y accidentes de trabajo protegen a los trabajadores de la pérdida de ingresos por riesgos laborales
- **Promoción de condiciones seguras de trabajo:** Los programas de ML pueden incentivar las inspecciones laborales y el acceso a equipos de protección para garantizar un trabajo decente (FAO 2020b).



Mitigación de los riesgos medioambientales

- **Mitigación de los efectos de los desastres naturales:** Los planes de seguro agrario protegen de las crisis medioambientales ya que dan una ayuda económica a las víctimas, rehabilitan a los productores y protegen los empleos y las empresas (FAO 2021).
- **Mejora proactiva de la resiliencia y la sustentabilidad:** Los programas de ML que ofrecen capacitación para la gestión de los recursos sostenibles pueden mejorar las capacidades de los trabajadores rurales para hacer frente a su entorno. Los regímenes de SS pueden amortiguar los impactos de las medidas de gestión de los recursos naturales que protegen los recursos pero que tienen un impacto sobre los medios de vida (FAO 2020c).

2 Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos descritos en la introducción, este informe de políticas analiza las buenas prácticas de ALC relativas al uso de la protección social para proteger y promover el empleo en las áreas rurales durante la pandemia de COVID-19. La metodología descrita en el Cuadro 1 fue aplicada en los tres informes de políticas de esta serie.

CUADRO 1

Metodología para la selección y el análisis de los estudios de caso

Un conjunto inicial de programas dirigidos a las poblaciones rurales y que atienden la seguridad alimentaria o la producción de alimentos durante la pandemia de COVID-19 fue seleccionado sobre la base de un mapeo de respuestas de protección social a la pandemia llevado a cabo por el IPC-IG (2021). Este mapeo contiene programas adaptados de protección social y nuevas medidas creadas específicamente en respuesta al COVID-19 y que fueron implementadas por los gobiernos de países de bajos ingresos e ingresos medios hasta julio de 2021.

Si bien este mapeo no discrimina por ministerio, las medidas tomadas por ministerios que no están normalmente asociados con la protección social pueden haber sido pasadas por alto. Así, sobre la base de las publicaciones y las discusiones con la FAO, la muestra para la selección de los estudios de caso fue adaptada para incluir intervenciones que combinaban la protección social para la seguridad alimentaria con la inclusión económica.

El último paso para seleccionar los estudios de caso implicó la definición de los siguientes criterios de selección en base a los cuáles se evaluaron los programas:

- Dirigidos explícitamente a los grupos vulnerables dentro de la población rural
- Sustentabilidad del programa:
 - Priorización de los programas financiados con recursos nacionales
 - Preferentemente relacionados con registros sociales, de productores agropecuarios o de beneficiarios ya existentes
 - Prioridad dada a los programas que ya existían antes de la pandemia y a los programas creados durante la pandemia con el fin de mantenerse después
- La implementación gubernamental fue obligatoria, pero las responsabilidades del ministerio competente no fue un criterio de selección. Los programas con demasiados problemas de implementación fueron excluidos, tomando en consideración lo siguiente:
 - Los programas con niveles de cobertura baja (menos de la mitad) de los grupos meta durante la pandemia fueron evitados, pero no necesariamente excluidos.
 - La pertinencia de los beneficios fue sólo tomada en consideración para los beneficios en efectivo, donde el valor del beneficio en relación con el sueldo mínimo o con el umbral nacional de pobreza podía ser estimado por los autores.
 - También se tomaron en consideración los reportes y noticias sobre los problemas de implementación, aunque los factores positivos podían importar más que algunos de los problemas encontrados.
- Estudios de caso cubriendo preferentemente diferentes subregiones de ALC
- Disponibilidad de la información

El análisis de los programas seleccionados se basó en un estudio interno de documentos públicos oficiales, así como en entrevistas semiestructuradas trianguladas con publicaciones secundarias relevantes. Los entrevistados fueron funcionarios responsables de crear e implementar los programas, investigadores, o expertos de las oficinas de país de la FAO. A través de sus respuestas, las fases de planificación e implementación de los estudios de casos, los factores relativos a la voluntad política, y el éxito, los obstáculos y los planes a futuro de los programas fueron examinados. Nuestro análisis de las entrevistas y de los datos secundarios tomó en consideración cómo las particularidades locales pueden haber impactado los programas, incluyendo preguntas sobre este asunto en las entrevistas y comparando las respuestas de los países.

Es preciso hacer notar que la voluntad y la capacidad de los entrevistados para ampliar detalles sobre aspectos más controversiales de estos programas fue un factor limitante. Respecto a esto, sus respuestas pueden haberse inclinado a favor de destacar los éxitos de los programas, dada su relación con los gobiernos respectivos. Para los programas implementados durante la pandemia no pudieron tomarse en consideración las evaluaciones de impacto para solucionar esa predisposición, ya que son demasiado recientes. Finalmente, cierta interpretación fue necesaria para identificar con claridad los principales puntos de los entrevistados.

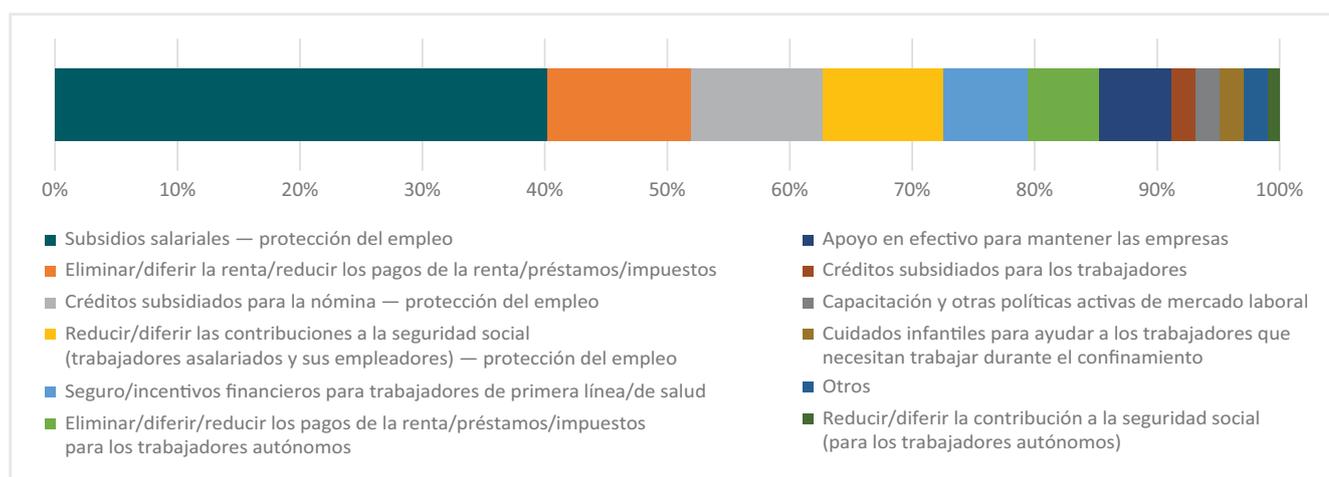
En base a esta metodología, los siguientes programas fueron seleccionados para ser analizados:

- Brasil: *Garantía Safra (GS)*
- México: *Sembrando Vida (SV)*
- Perú: *Noa Jayatai-Mujer Indígena (NJMI)*.

Ninguno de estos programas fue implementado sin problemas, y los autores permitieron que los factores positivos o interesantes compensasen la falta de correspondencia con algunos de los criterios de selección. Además, todos los programas se centraron en los agricultores de subsistencia por ser los trabajadores rurales más vulnerables (FAO 2020c). Finalmente, y siguiendo los parámetros de la FAO (2020c), este estudio toma en cuenta los planes de seguro agrario que protegen a los trabajadores rurales de las pérdidas en la producción debidas a crisis medioambientales y que pueden ser consideradas como programas de SS.

FIGURA 3

Diferentes componentes de las medidas de ML utilizadas en ALC



Fuente: Elaboración de los autores con base en el IPC-IG (2021).

La mayoría de las medidas de ML y de SS se centraron en los trabajadores formales (Figura 5). Dada la predominancia del trabajo informal en las áreas rurales, es posible que esos trabajadores no se hayan beneficiado de estas medidas sino que dependieron sobre todo de la asistencia social (AS).

Sólo 5 por ciento de las respuestas de SS y 7 por ciento de las medidas de ML mencionaron explícitamente la elegibilidad de las familias rurales o de los trabajadores agropecuarios (Figura 6). Las únicas dos respuestas de SS que incluyeron explícitamente a los trabajadores agropecuarios fueron las adaptaciones realizadas por Uruguay a su Subsidio por enfermedad para trabajadores mayores de 65 años en 2020 y 2021. Este seguro existía antes de la pandemia y ya cubría a los trabajadores rurales, a los jornaleros, a los trabajadores autónomos y a otras categorías que pagan el monotributo. Como respuesta a la pandemia, el gobierno aumentó el valor del beneficio para permitir a los ancianos quedarse en casa, incluso los que trabajan en áreas rurales.

3 Hallazgos

3.1 Respuestas de protección social de los gobiernos al COVID-19

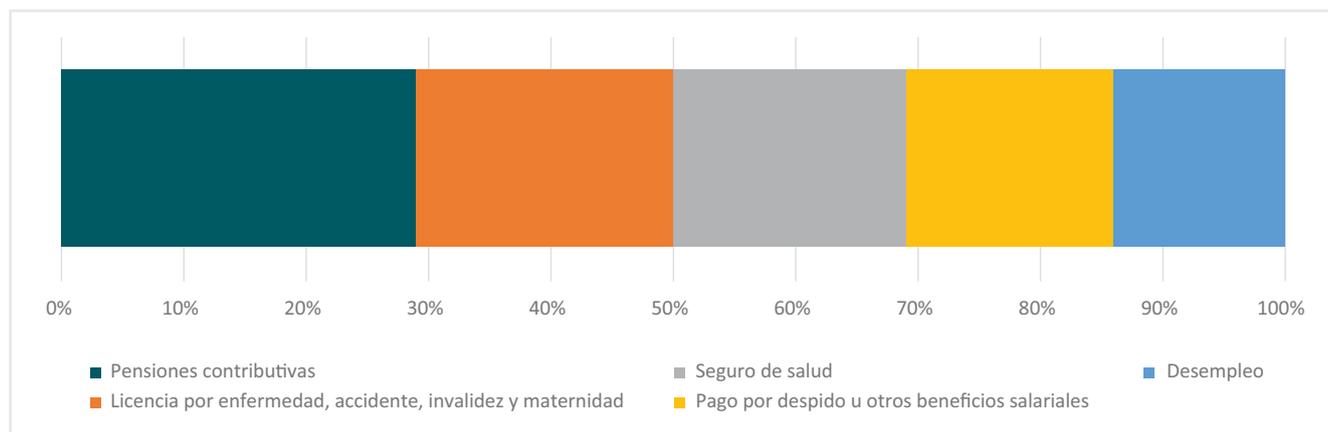
Esta subsección se basa únicamente en el "Mapeo de las respuestas de protección social al COVID-19 en el Sur Global" del IPC-IG, y examina las medidas de asistencia social (AS), seguridad social (SS) y mercado laboral (ML). Adopta una perspectiva sensible a las crisis, considerando los programas que fueron **ampliados horizontal o verticalmente** o **adaptados operacionalmente**⁵ para funcionar durante la pandemia. En ALC este mapeo identificó **208 respuestas de AS, 163 respuestas de ML y 42 respuesta de SS** adoptadas por 37 países y territorios⁶ (IPC-IG 2021b).

Dado el alto nivel de informalidad del mercado laboral de la región, se supuso que la SS tuviese un rol mínimo en la respuesta. Tomando en consideración los instrumentos de SS y de ML utilizados, las **adaptaciones a las pensiones contributivas fueron el instrumento de SS más común** (Figura 3), mientras que la adopción de subsidios a los salarios para proteger el empleo fue la intervención de ML más común en ALC (Figura 4).

En las siguientes secciones se presentan tres buenas prácticas de protección y promoción del empleo a través de la protección social rural. Teniendo presente las limitaciones del estudio llevado a cabo por el IPC-IG (2021b) que se señala en la Sección 2, y después de encontrar una cantidad limitada de respuestas de protección social centradas en las áreas rurales, extendimos nuestro estudio a: (i) programas que pueden haber sido pasados por alto debido a que fueron implementados por instituciones que no están normalmente asociadas con la protección social; y (ii) programas existentes antes del comienzo de la pandemia de COVID-19 que sólo sufrieron adaptaciones menores durante la pandemia. Tanto GS como NJMI fueron identificados como buenas prácticas pero no habían sido originalmente incluidos por el IPC-IG (2021b). En base a las conclusiones de esta serie de informes de políticas, el IPC-IG procura actualizar su mapeo de las respuestas al COVID-19.

FIGURA 4

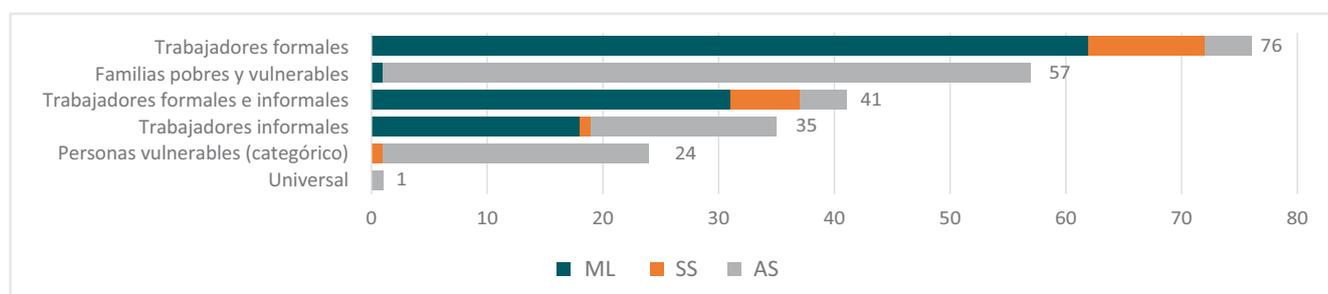
Diferentes componentes de las medidas de SS utilizadas en ALC



Fuente: Elaboración del autor con base en el IPC-IG (2021).

FIGURA 5

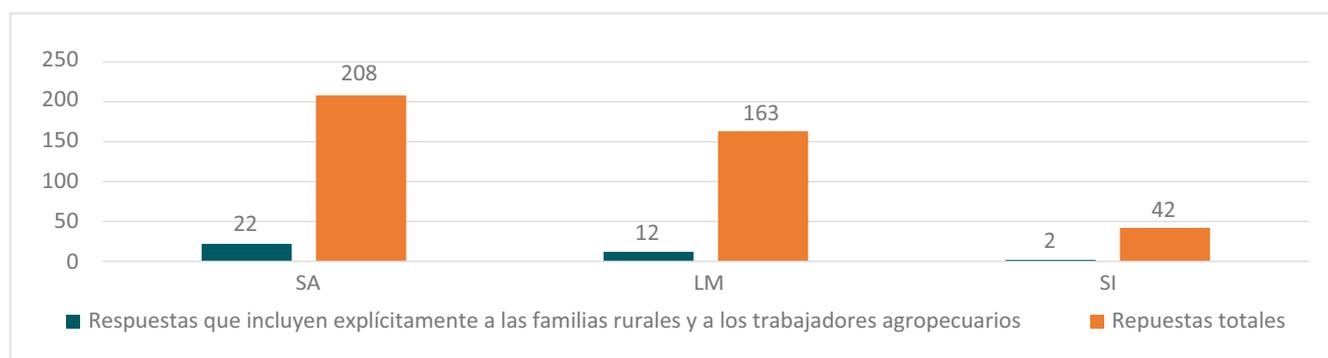
Principales grupos meta para las respuestas de ML, SS y AS en ALC



Fuente: Elaboración del autor con base en el IPC-IG (2021).

FIGURA 6

Cantidad total de respuestas de protección social en ALC y aquellas que incluyeron explícitamente a las familias rurales y/o a los trabajadores agropecuarios



Fuente: Elaboración de los autores con base en el IPC-IG (2021).

3.2 Brasil: *Garantía Safra*

GS es un **plan de política pública de seguro de riesgos climáticos en base a índices** destinado a los pequeños productores vulnerables (Tabla 2) (Kühne 2020; Gobierno de Brasil 2020b). Utiliza mecanismos de pago característicos de la protección social (tarjetas sociales) y está ligado al registro social de Brasil (*CadÚnico*) y a la Declaración de Aptitud al PRONAF, que es un registro de múltiples programas de producción y generación de ingresos. Puede ser considerado entonces como una medida de SS (ver OIT y FAO 2021a).

Antes de la pandemia de COVID-19, las familias agricultoras en los municipios elegibles tenían que inscribirse activamente cada año antes de plantar. Los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable verificaron esos requerimientos y priorizaron a las familias más vulnerables sobre la base de cuotas para beneficiarios asignadas a su municipalidad. Una vez obtenida la aprobación, **las familias elegibles tuvieron que contribuir con BRL17 (USD6,91 PPP) al Fondo de GS, equivalente al 2 por ciento del valor del beneficio**. El valor restante fue subsidiado por las municipalidades, los estados y el gobierno federal (Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021; Gobierno de Brasil de próxima publicación).

TABLA 2

Información del programa: GS

Objetivo	Garantizar el medio de vida de las familias agricultoras en municipalidades que sufren pérdidas de cosechas por la sequía o las inundaciones
Año de implementación	2002
Institución implementadora	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
Componentes	Transferencia de efectivo
Valor y frecuencia del beneficio	BRL850 (USD345,28 paridad del poder adquisitivo—PPA) por año, pagado en cinco cuotas Adaptación al COVID-19: pago en una única cuota
Mecanismos de focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Geográficos • Probados • Categóricos
Grupo meta	Pequeños agricultores registrados como familias agricultoras ⁷
Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • El promedio de los ingresos mensuales brutos de los 12 meses anteriores a la inscripción no debe exceder un sueldo mínimo y medio, excluyendo los beneficios de seguridad social rurales. • Los agricultores deben cultivar cosechas tradicionales como maíz, frijoles, mandioca, algodón y arroz. • El área plantada debe de estar entre las 0,6 y 5 hectáreas. • Se da preferencia a las familias con un ingreso menor per cápita; las familias con una mujer a la cabeza; las familias que incluyen personas con discapacidades; y las familias que no son propietarias de tierras rurales. • Por lo menos dos de los cuatro índices utilizados en GS deben indicar pérdidas de por lo menos 50 por ciento de la producción debido a las inundaciones o la sequía.
Cobertura	708.863 familias aseguradas (2020-2021); 380.303 familias agricultoras de las cuales se verificó que perdieron cosechas y cuyos beneficios fueron autorizados (2019-2020).
Desembolso	BRL323.257 millones (USD131.311 millones PPA) (proyectado para 2019-2020)

Fuente: Elaboración de los autores con base en el Gobierno de Brasil (n.d.; 1998; 2002; 2014; 2020b; de próxima publicación); y Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior (2021).

Las municipalidades deben probar que las familias aseguradas perdieron por lo menos el 50 por ciento de su producción debido a la sequía o las inundaciones, confirmado **por lo menos por dos de los cuatro índices** (Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021):

- **Informes técnicos:** Los expertos visitan una serie de propiedades para verificar la producción de los agricultores y las pérdidas en promedio.
- El **INMET** proporciona información meteorológica para indicar las pérdidas de cosechas de más del 50 por ciento. Sin embargo, menos del 70 por ciento de las municipalidades que forman parte de GS pueden usar este índice, dado que las estaciones meteorológicas no están disponibles en todas partes.
- El **CEMADEN** mide la evapotranspiración de la tierra desde que se planta hasta la cosecha, y puede indicar la pérdida de las cosechas.
- El **IBGE-LSPA** brinda estimativos sobre el área plantada y cosechada, la cantidad producida y la producción promedio de productos seleccionados en cada municipalidad. Sin embargo, toma en consideración la producción de todos los agricultores, incluyendo las de los que no se ajustan al perfil de GS.

Respuesta al COVID-19

GS apoyó a las familias productoras durante la pandemia a través de **cambios administrativos menores en sus operaciones:**

- Debido a las medidas de distanciamiento social, los expertos no pudieron verificar la pérdida de cosechas *in locus*. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento decidió **simplificar la verificación de pérdida de cosechas** asumiendo que las municipalidades habían tenido pérdidas de cosechas del 100 por ciento, y que sólo era necesario un índice más indicando pérdidas en las cosechas por encima del 50 por ciento para ser elegible (Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021).
- Los productores que habían participado en GS en la cosecha anterior al principio de la pandemia de COVID-19 fueron **automáticamente reinscritos durante la pandemia** (ibid.).
- **El pago se efectuó en una sola vez** para las cosechas de 2019-2020 y 2020-2021. Las tentativas de reformar GS apuntan a transformarlo en una operación ordinaria, reduciendo los costos administrativos, así como los obstáculos logísticos y los costos para las familias rurales que tienen que recibir beneficios en las áreas urbanas (Gobierno de Brasil 2020a; Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021).

- Durante la pandemia, GS protegió a los pequeños productores afectados por la sequía o las inundaciones de una doble crisis: los efectos socioeconómicos de la pandemia y las pérdidas en la producción.⁸ La mayoría de los beneficiarios de GS (alrededor del 70 por ciento) también recibieron AS (*Bolsa Familia* y/o *Auxilio Emergencial*)⁹ (Mercês Júnior 2021).

Protección y promoción del empleo

Al asegurar a las familias agricultoras vulnerables que perdieron su cosecha anual, GS establece las condiciones mínimas para permitirles mantener sus medios de vida y trabajar su tierra a pesar de los riesgos medioambientales. Al inyectar ingresos en las economías locales, GS ha hecho disminuir la inseguridad alimentaria en las municipalidades que cubre, incluso entre los agricultores que no son beneficiarios directos (de Aquino, de Fátima Vidal, y Alves 2021). GS alienta a los agricultores a permanecer en su propiedad a pesar de la sequía, manteniendo los animales, las tierras productivas y los acuerdos familiares, de modo que los pequeños agricultores no necesiten encontrar trabajo en otra parte (Silva 2014). Sin embargo, el valor fijo del beneficio de GS no toma en cuenta las pérdidas reales de cada unidad, lo que resulta en una compensación insuficiente (Alves 2009).

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento proyecta reformar GS y mejorar su potencial de aumentar la productividad de las familias agricultoras, protegiendo y promoviendo así el empleo agrícola. El Ministerio ha estado estudiando la posibilidad de **establecer conexiones entre GS y otros programas federales que apoyan las capacidades productivas de las familias agrícolas** (Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021).

Una prioridad es incorporar **los componentes de extensión rural y asistencia técnica**. Estos pueden mejorar la productividad e incentivar la diversificación de la producción al tiempo que respetan las características locales del clima. GS podría promover el trabajo rural y ofrecer incentivos a los jóvenes para que se queden en las áreas rurales. El gobierno federal está analizando esta idea (ibid.).

3.3 México: *Sembrando Vida*

SV es un **programa de obras públicas** creado para responder a la falta de políticas de apoyo a los pequeños productores rurales (Hernández 2021). SV trata de **mitigar la degradación social y medioambiental promoviendo el empleo para las familias rurales pobres y los grupos vulnerables** (mujeres, poblaciones indígenas y afroamericanos) a través de la **adopción del sistema productivo agroforestal** (ver Tabla 3).

TABLA 3

Información del programa: SV

Objetivo	Combatir la pobreza rural y la degradación medioambiental
Año de implementación	2018
Institución implementadora	Secretaría de Bienestar
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de efectivo condicionadas (es necesario llevar a cabo por lo menos el 80 por ciento de las actividades establecidas en los planes de trabajo y asistir a por lo menos dos reuniones de las <i>Comunidades de Aprendizaje Campesino</i>¹⁰ por mes • En especies • Acompañamiento técnico
Valor y frecuencia del beneficio	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio en efectivo: un salario mensual de MXN5.000 (USD467,42 PPA) pagado directamente a la cuenta bancaria de los beneficiarios • Apoyos en especie que varían según el sistema agroforestal y los planes de trabajo elaborados, pero pueden incluir plantas y semillas, herramientas, viveros comunitarios y materiales para la operación de biofábricas, entre otros • Acompañamiento técnico quincenal
Mecanismos de focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Geográfico: cubre 20 de las 32 entidades federativas en México, dando prioridad a las áreas donde viven las comunidades indígenas • Verificación de ingresos: debe tener ingresos por debajo de la línea de bienestar rural • Categórico
Grupo meta	<ul style="list-style-type: none"> • Pobladores rurales cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar rural y son propietarios o poseedores de 2,5 hectáreas de tierra disponible para ser trabajadas en proyectos agroforestales • Prioriza a los jóvenes, las mujeres, los indígenas y los afroamericanos
Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mayoría de edad • Residencia rural • Ingresos por debajo de la línea rural de pobreza • Ser propietario o poseedor de 2,5 hectáreas de tierra disponibles para proyectos agroforestales
Cobertura	Se llegó a 444.790 pobladores rurales (69% hombres y 31% mujeres); pretende alcanzar a 451.000 antes de fines de 2021
Desembolso	MXN28.930 mil millones (USD2.704 mil millones PPA) en 2021

Fuente: Elaboración de los autores con base en el CONEVAL (2021); el Gobierno de México (2020a; 2021); y la CEPAL (n.d.).

Los interesados realizan un pre-registro mediante la ayuda de facilitadores a través de una aplicación o de una lista impresa, lo que conforma el registro de candidatos. Se lleva a cabo luego un proceso de convalidación a través de visitas para verificar los requisitos *in locus*.

Respuesta al COVID-19

Durante la pandemia, el programa SV fue fundamental para garantizar una fuente de ingresos para las familias productoras que perdieron sus ingresos por la clausura de los mercados y las interrupciones en las cadenas de logística. SV siguió operando con **cambios operacionales menores**, garantizando el empleo de los beneficiarios. Pudo también haber contribuido al dinamismo económico de las áreas rurales, ya que los beneficiarios pueden haber usado sus ingresos para comprar bienes en los pequeños negocios de su localidad (HernN ZOTERO_IT).

En abril de 2020, se anunció una expansión horizontal del programa, agregando 200.000 campesinos como parte del plan de respuesta al COVID-19 (Gobierno de México 2020b). Aunque la pandemia dificultó las visitas *in locus* para las inscripciones, el 90 por ciento de los beneficiarios ya estaban inscritos y los planes de trabajo ya se habían establecido. Cuando se levantaron las medidas de distanciamiento, se retomó el proceso de inscripciones siguiendo los protocolos sanitarios. El componente más afectado durante la pandemia fueron las reuniones de las *Comunidades de Aprendizaje Campesino*, que no se pudieron celebrar en algunos lugares con medidas de sana distancia social más estrictas (HernN ZOTERO_IT).

Protección y promoción del empleo

SV crea directamente empleo en el sector agrario, aumentando los ingresos de las familias agrarias y contribuyendo a las economías locales. A largo plazo, se espera que apoye la capacidad de las familias rurales de invertir en infraestructuras productivas para sus instalaciones y que tomen más riesgos para diversificar la producción. Este modelo agroforestal también ofrece el potencial de prevenir la degradación de la tierra y enriquecer el suelo, contribuyendo a mantener y promover los empleos en el sector agrario a largo plazo a través de un enfoque sostenible.

En algunas comunidades el programa SV funciona conjuntamente con Jóvenes Construyendo el Futuro, un programa de obras públicas que ofrece oportunidades a los jóvenes locales. Esto es **relevante para la comunicación en las comunidades indígenas**, ya que los beneficiarios traducen para los facilitadores de la expansión rural de SV (HernN ZOTERO_IT).

La protección del empleo a través de SV también ha pasado por dificultades. Algunas veces los campesinos no creían en el programa por la falta de confianza en su implementación real. Otros campesinos preferían no seguir los planes de trabajo establecidos y, en algunas comunidades, los campesinos elegibles migraban para buscar trabajo en otro lado. Además, se ha criticado su implementación tardía que resultó en que sólo 14 por ciento de la cantidad prometida de árboles fue plantada antes de agosto 2020 (Senado de la

República 2020). Los requisitos de tierra para formar parte del programa también pueden representar un obstáculo para los pequeños productores sin suficiente tierra. Para remediar esto, SV alentó a los campesinos a formar asociaciones para que, juntos, tuviesen suficiente tierra para participar (Hernández 2021).

3.4 Perú: Noa Jayatai-Mujer Indígena

NJMI es un **programa piloto**¹¹ implementado bajo el modelo *Haku Wiñay Express* para ayudar a los **productores rurales pobres y vulnerables**, incrementando su capacidad de producción y haciendo mejoras a sus viviendas (ver Tabla 4) (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social n.d.).

Respuesta al COVID-19

NJMI se apoya en el *Haku Wiñay/Noa Jayatai* existente. *Haku Wiñay* ha sido implementado por el *Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social* (FONCODES) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social desde 2012, con el fin de crear capacidades productivas y ofrecer asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías para las familias rurales pobres que viven en las áreas andinas de Perú (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social n.d.). *Noa Jayatai* es su "versión amazónica". En 2018, un total de 313.340 familias se vieron beneficiadas con el *Haku Wiñay/Noa Jayatai* (Gobierno de Perú 2021). Los beneficiarios recibieron apoyo por tres años con el fin de: (i) respaldar la producción familiar; (ii) otorgar mejoras a las viviendas por medio de bienes productivos y de asistencia técnica individualizada; (iii) promover los emprendimientos rurales inclusivos gracias a una asistencia técnica dada a los grupos familiares; y (iv) incentivar la alfabetización financiera y fomentar el ahorro a través de la capacitación (Asensio 2021).

El FONCODES creó *Haku Wiñay Express* (y su versión adaptada NJMI) durante la pandemia de COVID-19 para mejorar la cobertura de la protección social. Se otorgó un total de PEN80 millones (USD42.185 millones PPA) para cubrir a 21.100 nuevas familias. A diferencia del *Haku Wiñay/Noa Jayatai*, *Haku Wiñay Express* y NJMI apoyaron a las familias durante un año por medio de dos componentes: (i) fortaleciendo y consolidando los sistemas de producción de las familias rurales; y (ii) ofreciendo mejoras para que las viviendas sean saludables.

NJMI innovó gracias a su **enfoque intercultural**. Primero, las organizaciones indígenas fueron directamente involucradas en el diseño e implementación, priorizando distritos y eligiendo los criterios de enfoque (Aste 2021). NJMI se desarrolló sobre una modalidad extendida al cuidado de las familias, ayudando a varias familias en vez de a una por vez (Andina 2020). Además, pasó por ajustes operacionales para incorporar a las mujeres indígenas como receptoras de beneficios (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social n.d.; Aste 2021). El Cuadro 2 explica el contexto que hizo esto posible. Nótese que si bien las organizaciones indígenas pudieron influenciar el diseño de NJMI, Aste (2021) estima que hay modos de mejorarlo incluyendo los conocimientos indígenas a la capacitación técnica estándar actual.

TABLA 4

Información del programa: NJMI

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las capacidades técnicas para el desarrollo de actividades productivas • Desarrollar actividades agropecuarias y de acuicultura productivas y orientar los superávits a los mercados • Mejorar las condiciones de vida y las prácticas de higiene • Mejorar las capacidades de organización y la participación activa, contribuyendo a la gestión económica de la comunidad
Año de implementación	2020
Institución implementadora	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • En especies (bienes y tecnologías productivas) • Asistencia técnica y capacitación
Valor y frecuencia del beneficio	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios en especie que varían según la prioridad de la comunidad. Incluyen bienes y tecnologías para mejorar la producción agropecuaria (p.ej. plantas y semillas, algunos animales y peces, sistemas de riego), y bienes para mejorar el entorno familiar y las prácticas de higiene (p.ej. cocinas mejoradas, módulos de agua segura) • Asistencia técnica: Los <i>Yachachiqs</i> ofrecen capacitación y asistencia técnica para las familias beneficiarias
Mecanismos de focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Geográficos • Verificados • Categóricos
Grupo meta	Familias rurales en situación de extrema pobreza, en particular las mujeres indígenas del Amazonas que viven en la pobreza o la pobreza extrema, y las familias agrarias vulnerables en Loreto
Criterios de elegibilidad	<p>No hay criterios específicos de elegibilidad disponibles para NJMI, pero el <i>Haku Wiñay Express</i> sigue los mismos criterios que el <i>Haku Wiñay/Noa Jayatai</i>:</p> <p>Centros poblados con al menos 40 hogares ubicados en distritos rurales y en extrema pobreza</p> <p>La municipalidad debe firmar un compromiso para apoyar y cofinanciar algunas actividades del proyecto</p> <p>Las familias deben mostrar interés y compromiso por adoptar e incorporar las tecnologías productivas y los demás componentes de los proyectos</p>
Cobertura	1.200 familias
Desembolso	PEN4.640 millones (USD2.447 millones PPA).

Fuente: Elaboración de los autores con base en El Peruano (2021); Andina (2021); Asensio (2021); el Gobierno de Perú (n.d.); el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (n.d.); y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (2021).

Respuesta al COVID-19

NJMI se apoya en el *Haku Wiñay/Noa Jayatai* existente. *Haku Wiñay* ha sido implementado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social desde 2012, con el fin de crear capacidades productivas y ofrecer asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías para las familias rurales pobres que viven en las áreas andinas de Perú (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social n.d.). *Noa Jayatai* es su “versión amazónica”. En 2018, un total de 313.340 familias se vieron beneficiadas con el *Haku Wiñay/Noa Jayatai* (Gobierno de Perú 2021). Los beneficiarios recibieron apoyo por tres años con el fin de: (i) respaldar la producción familiar; (ii) otorgar mejoras a las viviendas por medio de bienes productivos y de asistencia técnica individualizada; (iii) promover los emprendimientos rurales inclusivos gracias a una asistencia técnica dada a los grupos familiares; y (iv) incentivar la alfabetización financiera y fomentar el ahorro a través de la capacitación (Asensio 2021).

El FONCODES creó *Haku Wiñay Express* (y su versión adaptada NJMI) durante la pandemia de COVID-19 para mejorar la

cobertura de la protección social. Se otorgó un total de PEN80 millones (USD42.185 millones PPA) para cubrir a 21.100 nuevas familias. A diferencia del *Haku Wiñay/Noa Jayatai*, *Haku Wiñay Express* y NJMI apoyaron a las familias durante un año por medio de dos componentes: (i) fortaleciendo y consolidando los sistemas de producción de las familias rurales; y (ii) ofreciendo mejoras para que las viviendas sean saludables.

NJMI innovó gracias a su **enfoque intercultural**. Primero, las organizaciones indígenas fueron directamente involucradas en el diseño e implementación, priorizando distritos y eligiendo los criterios de enfoque (Aste 2021). NJMI se desarrolló sobre una modalidad extendida al cuidado de las familias, ayudando a varias familias en vez de a una por vez (Andina 2020). Además, pasó por ajustes operacionales para incorporar a las mujeres indígenas como receptoras de beneficios (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social n.d.; Aste 2021). El Cuadro 2 explica el contexto que hizo esto posible. Nótese que si bien las organizaciones indígenas pudieron influenciar el diseño de NJMI, Aste (2021) estima que hay modos de mejorarlo incluyendo los conocimientos indígenas a la capacitación técnica estándar actual.

CUADRO 2

Ventana de oportunidad para una protección social indígena a través del NJMI

- Mayor conciencia de la necesidad de una protección social indígena a través de más información sobre las vulnerabilidades indígenas
- Mayor conciencia entre los implementadores de la protección social a través de la experiencia laboral
- Mayor asertividad de los organizadores indígenas para lograr una protección social y respuestas de emergencia adecuadas
- Alto nivel de compromiso político por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Aste 2021).

Protección y promoción del empleo

NJMI puede proteger y promover el empleo agrario a través de la asistencia técnica que **fomenta el capital humano en los medios rurales**. La distribución de bienes productivos y de nuevas tecnologías **incrementa la productividad en las áreas rurales**. También promueve el empleo a través de **oportunidades de capacitación para los jóvenes representantes locales** que ocupan el puesto de *Yachachiqs* y son responsables de transmitir los conocimientos técnicos a los trabajadores rurales en sus diferentes idiomas (Aste 2021).

Protegiendo los medios de vida y mejorando la productividad de los establecimientos rurales dirigidos por mujeres indígenas, NJMI contribuye al empoderamiento de este grupo a medio y largo plazo (ibid.). Además, el grupo meta de NJMI se solapa con el programa de transferencias en efectivo preexistente *Juntos*. Estudios pasados identificaron las sinergias entre *Juntos* y *Haku Wiñay/Noa Jayatai*, en las que los ingresos de los beneficiarios de *Juntos* y la adopción de tecnologías tuvieron un impacto positivo con el *Haku Wiñay/Noa Jayatai* (Sinergias rurales 2021). NJMI puede haber tenido un impacto similar sobre los beneficiarios de *Juntos*.

Sin embargo, al compararlo con el *Haku Wiñay/Noa Jayatai* preexistente, el NJMI **excluyó dos componentes importantes para la promoción del empleo rural: la promoción de los emprendimientos rurales inclusivos y la inclusión financiera**. Su duración más reducida, las restricciones en cuanto al desplazamiento y la necesidad de responder rápidamente a las necesidades crecientes causadas por el COVID-19 pueden explicar la exclusión de algunos componentes (Aste 2021). No obstante, **ello puede haber limitado los planes de emprendimientos de los beneficiarios y su alfabetización financiera para ampliar la producción**.

3.5 Características comunes de las buenas prácticas

Se identificaron varios puntos en común entre los estudios de caso, que pueden ofrecer lecciones adicionales para la protección social rural en ALC, a saber:

En primer lugar, **ninguno de los programas analizados fue creado desde cero** (Hernández 2021; Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021; Aste 2021). En Brasil y México, la **infraestructura preexistente, incluyendo los registros**, fue importante para permitir la inscripción de los beneficiarios durante la pandemia. Los beneficiarios de GS también estuvieron cubiertos por programas adicionales, en parte debido al registro

único *CadÚnico* (Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021; Hernández 2021; Mercês Júnior 2021; Bartholo, Mostafa, y Osorio 2018; Bartholo et al. 2020). En Perú, **construir en base a la experiencia de los programas anteriores y de las organizaciones de indígenas** fue importante para dar una respuesta rápida durante la pandemia (Aste 2021).

La voluntad política benefició a los programas NJMI y SV. Este último fue una prioridad en el Plan de Desarrollo Nacional de México (Hernández 2021). En Perú, una mayor visibilidad y preocupación por la protección social de los indígenas y un alto nivel de compromiso político por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social abrió una ventana de oportunidad para la implementación del programa NJMI (Aste 2021).

En todos los países, la **colaboración con las organizaciones de trabajadores rurales o indígenas** apoyó la implementación de los programas. En Brasil, las organizaciones de trabajadores rurales facilitaron el registro, la evaluación de elegibilidad a través de los consejos comunitarios, y la sensibilización de los trabajadores rurales para unirse al GS (Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021). En Perú, las organizaciones indígenas fueron actores esenciales para dar a conocer la existencia de NJMI, permitiendo el acceso de las comunidades indígenas, y para incorporar el enfoque intercultural en el diseño e implementación del programa (Aste 2021). SV en México alentó a las asociaciones campesinas a garantizar que los campesinos tuviesen suficiente tierra (en conjunto) para ser elegibles y para crear “comunidades de aprendizaje” de campesinos.

Todos los programas **dieron prioridad a grupos vulnerables específicos dentro de la población rural**, como ser las mujeres (todos los programas), las poblaciones indígenas (SV y NJMI), las personas con discapacidades (GS), los más pobres (GS), las comunidades remotas (SV) y los afromexicanos (SV) (Hernández 2021; Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021; Aste 2021).

Sin embargo, las poblaciones rurales se enfrentaron a **dificultades para acceder a los documentos** en Brasil y México (Hernández 2021; Mercês Júnior, Domiense, y Andrade Júnior 2021). Mercês Júnior, Domiense y Andrade Júnior (2021) destacaron el alto costo relacionado con el tiempo y el transporte que el GS estaba tratando de mitigar a través de la digitalización y por medio del pago de beneficios en un único pago.

Perú y México enfrentaron otras **dificultades para que el Estado tuviera acceso a las comunidades indígenas** debido al peligro de contagio del COVID-19 (Hernández 2021; Aste 2021).

Las dificultades relativas a la tenencia de tierras fueron mencionadas como obstáculos para una inclusión productiva en México y Perú. Los campesinos no se animaban a inscribirse a SV por miedo a perder sus tierras. Otros no poseían suficiente tierra para ser elegibles (Hernández 2021). En Perú, la violencia contra las comunidades indígenas perpetradas por los traficantes de drogas, las mafias y los mineros ilegales sigue siendo un obstáculo mayor al acceso a la tierra.

Finalmente, se destacaron **los obstáculos culturales entre las poblaciones indígenas y no indígenas** en Perú y México. Para remediar esta situación, SV y NJMI tradujeron sus publicaciones a los idiomas locales, aunque el contenido técnico de NJMI quedó mal adaptado a los saberes indígenas. Ambos trabajaron con jóvenes indígenas y *mestizos* de las comunidades meta durante la implementación (Hernández 2021; Aste 2021).

4 ¿Cómo podemos reconstruir mejor?

Considerando las respuestas mencionadas en materia de protección social a la pandemia de COVID-19 en ALC, los autores recomiendan las siguientes medidas para reconstruir mejor los sistemas de protección social en las áreas rurales con el fin de proteger y promover el empleo rural. Hay que destacar que estas recomendaciones complementan a Rolon et al. (2022), sobre la base de las conclusiones obtenidas de las buenas prácticas analizadas más arriba.

4.1. Integrar las medidas de SS y ML a otras intervenciones de protección social e inclusión económica en el ámbito rural

- Relacionar los programas de SS y de ML a los **registros** civiles, sociales y de trabajadores rurales en los que los beneficiarios pueden registrarse automáticamente (ver Rolon et al. 2022).
- Implementar programas de SS y de ML con el propósito de alcanzar la **doble inclusión rural** (ver Rolon et al. 2022).
- Combinar **la protección y la promoción del empleo dentro del mismo programa** a través de múltiples componentes. Esto puede implicar un seguro contra riesgos (climáticos) específicos a la agricultura combinado con la creación de capacidades para mantener la productividad a pesar de las crisis.
- **Involucrar a los ministerios responsables de la producción agropecuaria** en los programas de protección social (ver Rolon et al. 2022).
- **Solucionar los obstáculos legislativos, administrativos y financieros que impiden a los trabajadores rurales acceder a los regímenes contributivos** por medio de una reforma de la legislación laboral, facilitando el proceso de inscripción y el pago de las contribuciones, incluso adaptándolos al carácter estacional de la agricultura, y estableciendo regímenes subsidiados de seguros para los más vulnerables (p.ej. los trabajadores informales y las familias que se dedican a la agricultura de subsistencia).

4.2. Mitigar los riesgos económicos aumentando el acceso a las medidas de SS y ML

- **Diseñar intervenciones de SS y ML con el fin de aumentar la productividad para evitar las crisis y mantener el empleo** gracias a cantidades adecuadas de beneficios y a la creación de capacitaciones.
- **Ofrecer oportunidades atractivas de empleo en el agro a través de las PAML** con salarios competitivos y capacitación.
- **Diseñar intervenciones de ML de manera sensible a los asuntos de género** para promover la participación de las mujeres rurales en el trabajo decente y permitirles sacar beneficios de su trabajo.
- **Subsidiar los regímenes de SS** como incentivo para formalizar el trabajo agrario independiente y remunerado y para proteger a los trabajadores rurales de los riesgos ligados a las actividades agropecuarias. Esto incluye la implementación de **seguros agrarios subsidiados**.

4.3. Mitigar los riesgos sociales considerando la diversidad de las poblaciones rurales

- **Garantizar un piso de ingresos y un entorno laboral seguro a través de regímenes de AS, SS y ML** de modo que los trabajadores rurales tengan una mayor capacidad de negociar condiciones laborales decentes.
- **Adaptar los bienes productivos y la asistencia técnica periódica a los conocimientos, las culturas y las peculiaridades medioambientales locales.** Esto incluye la incorporación de los conocimientos indígenas en los programas de capacitación y la traducción de los materiales educativos a los idiomas indígenas.
- **Considerar la historia de la discriminación de género y su interseccionalidad con las peculiaridades culturales** al implementar los regímenes de SS y ML. Esto incluye la colaboración con los miembros de la comunidad para informar a las mujeres rurales acerca de sus derechos a la protección social.
- **Tomar en cuenta las quejas históricas y las vulnerabilidades locales** al comunicar las razones para los requisitos de documentación e información.
- **Involucrar a las asociaciones de trabajadores rurales, a los sindicatos y a las asociaciones de indígenas en el diseño e implementación de los programas.** Los miembros de la comunidad que hablan los idiomas locales y que están inmersos en la cultura local al implementar los programas pueden contribuir en este sentido.
- **Hacer que el proceso de solicitud de beneficios sea lo más simple posible** para evitar disuadir a los posibles aspirantes.

4.4. Mitigar los riesgos de salud atendiendo las condiciones peligrosas del trabajo rural

- Subsidiar **los regímenes de SS que cubran los accidentes de trabajo rural** y que requieran poco esfuerzo para probar la elegibilidad.
- **Adaptar las contribuciones** de los regímenes de seguros de salud a la estacionalidad del trabajo agrario.

4.5. Mitigar los riesgos medioambientales a través de medidas de SS y ML sensibles a las crisis

- Usar regímenes de ML que **incentiven los modelos de producción agroforestal** para adoptar soluciones frente a la degradación medioambiental y para prevenir y mitigar los impactos de la crisis climática mundial.
- **Lograr que las intervenciones de ML sostenibles desde el punto de vista medioambiental sean alternativas atractivas** en comparación a migrar a las áreas urbanas para trabajar (en trabajos precarios).
- **Mejorar la capacidad de responder a las crisis** invirtiendo en registros agrarios y de beneficios que estén integrados con otras bases de datos de políticas relevantes y que hagan la operacionalización del programa más flexible.
- **Subsidiar los regímenes de SS que cubren a los trabajadores rurales afectados por las crisis medioambientales.**
- **Invertir en la recopilación de datos sobre los impactos medioambientales en la producción agraria**, tales como tecnología satelital, monitoreo del clima y otras infraestructuras necesarias.
- **Crear capacidades entre los pequeños productores para prevenir los impactos de las crisis medioambientales sobre su producción agrícola** ofreciendo capacitación en materia de riego y de otras prácticas agrícolas de prevención adaptadas a los contextos locales.
- **Proporcionar bienes y servicios adecuados en base a los riesgos ambientales específicos de cada localidad.** En las regiones afectadas por sequías, por ejemplo, brindar semillas resistentes a las sequías y servicios de extensión

relacionados, e invertir en modelos agroforestales de producción para optimizar la gestión del agua.

En las regiones afectadas por las inundaciones, ofrecer componentes de infraestructura centrados en la prevención y en la preparación frente a inundaciones, así como acciones de alerta temprana y anticipación.

1. Este informe fue solicitado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-RLC) en el marco de un Acuerdo entre Organismos de las Naciones Unidas con el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG).

Los autores agradecen a Alvani Oliveira Domiense, José Carlos Araújo Mercês Júnior, Hugo Raúl Paulín Hernández, Miguel Ortega Vela, Nelson Andrade Júnior y Norma Correa Aste por su amable participación en las entrevistas relativas a los casos de estudio seleccionados. Sus contribuciones fueron esenciales para este estudio y ofrecieron valiosas lecciones aprendidas para reconstruir mejor en la región.

También agradecemos a Alejandro Grinspun, Gala Dahlet y Pablo Faret (FAO); Fabio Veras (IPC-IG/IPEA); Fabianna Bacil (ex del IPC-IG); y a Anna-Catharina Truschner, Gabriela García, Jean Alva y Maddalena Sartor (Voluntarios de las Naciones Unidas).

2. La proporción varía considerablemente por país (ver Morris, Sebastian, y Perego 2020).

3. No se encontraron datos sobre el impacto de este programa en la cobertura de los trabajadores agrarios.

4. Consultar el panel de información en línea del IPC-IG (*Social protection responses to COVID-19 in the Global South*) y la *Dashboard methodological note*.

5. Aquí, la expansión horizontal se refiere a un aumento en la cobertura para personas no cubiertas anteriormente por los sistemas de protección social; la expansión vertical se refiere a un aumento en el monto del beneficio o a beneficios adicionales para beneficiarios existentes; y las adaptaciones operacionales se refieren a cambios con relación a los métodos de pago o la frecuencia, al mecanismo de entrega, entre otros.

6. Aparte de los 33 países de ALC, también fueron tomados en consideración los territorios que no son países soberanos, como dependencias o territorios dependientes de otros países u otras áreas de soberanía especial y territorios autónomos (como Anguilla, Aruba, Curazao, Islas Caimán etc.).

7. La ley de Brasil define a los establecimientos rurales familiares como establecimientos: (i) que no cubren más de cuatro módulos fiscales; (ii) cuyos trabajadores consisten principalmente en miembros de la familia; (iii) cuyos ingresos se derivan predominantemente de actividades en el establecimiento; y (iv) que están administrados por familias (Kühne 2020).

8. Los programas creados para responder a las crisis como el Auxilio Emergencial (transferencias de efectivo de emergencia) estuvieron dirigidos a grupos similares a los de GS.

9. Ver Bartholo et al. (2020) si se desea más información sobre estas transferencias de efectivo durante la pandemia.

10. Grupos de hasta 25 beneficiarios que se reúnen con facilitadores para planificar actividades mensuales y recibir apoyo técnico.

11. Terminología empleada por sus implementadores (Aste 2021).

Referencias:

Allieu, Andrew Mundalo, y Ana Ocampo. 2019. *On the Path to Universal Coverage for Rural Populations Removing Barriers of Access to Social Protection*.

Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca7246en/ca7246en.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Alves, Fábio. 2009. *O Programa Garantia-Safra No Semiárido Brasileiro*. Río de Janeiro: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.

<<http://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/3685>>. Consultado el 30 noviembre de 2021.

Andina. 2020. "Midis capacitará en actividades productivas a mujeres de comunidades amazónicas." Sitio web de la Agencia Peruana de Noticias, 5 de septiembre

<<https://andina.pe/agencia/noticia-midis-capacitara-actividades-productivas-a-mujeres-comunidades-amazonicas-812650.aspx>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Andina. 2021. "Haku Wiñay Express: El innovador plan para las familias rurales afectadas por el Covid-19." Sitio web de la Agencia Peruana de Noticias, 4 de septiembre.

<<https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-haku-winay-express-innovadora-propuesta-dirigida-a-zonas-rurales-812399.aspx>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Aquino, Joacir Rufino de, Maria de Fátima Vidal, y Maria Odete Alves. 2021. "Políticas Públicas de Adaptação à Seca Prolongada No Nordeste: O Papel Do PRONAF e Do Garantia-Safra." En *A Ação Pública de Adaptação Da Agricultura à Mudança Climática No Nordeste Semiárido Brasileiro*, editado por Eric Sabourin et al., capítulo 6. Río de Janeiro: E-papers Serviços Editoriais Ltda. <<https://agritrop.cirad.fr/599263/1/ID599263.pdf#page=101>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Asensio, Raúl. 2021. "Case Study 4: Haku Wiñay: An Economic Inclusion Program in Peru." En *The State of Economic Inclusion Report 2021: The Potential to Scale*. Washington, DC: Banco Mundial.

Aste, Norma Correa. 2021. Personal communication with the Department of Social Sciences and the School of Government and Public Policy of the Pontificia Universidad Católica del Perú.

Banco Mundial. n.d.a. *ASPIRE Programme Classification*. Washington, DC: Banco Mundial. <<https://bit.ly/3nfm0s2>>. Consultado el 9 de diciembre de 2019.

Banco Mundial. n.d.b. "ASPIRE: The Atlas of Social Protection Indicators of Resilience and Equity." Sitio web del Banco Mundial. <<https://www.worldbank.org/en/data/datatopics/aspire>>. Consultado el 13 de septiembre de 2021.

Banco Mundial. n.d.c. "Indicadores del Desarrollo Mundial - Banco de Datos. Agricultura, Valor Agregado (% PIB)." Sitio web del Banco Mundial. <<https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators>>. Consultado el 29 de octubre de 2021.

Bartholo, Leticia, Joana Mostafa, y Rafael Guerreiro Osorio. 2018. "Integração de Registros Administrativos para Políticas de Proteção Social: Contribuições a Partir da Esperiência Brasileira," *Texto Para Discussão*, No. 2376. Río de Janeiro: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, 1-51. <http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/8297/1/TD_2376.PDF>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Bartholo, Leticia, Andrea Barreto de Paiva, Marco Natalino, Elaine Cristina Licio, y Marina Brito Pinheiro. 2020. "As transferências monetárias federais de caráter assistencial em resposta à covid-19: Mudanças e desafios de implementação." *Nota Técnica*, No. 72. Río de Janeiro: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. <https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/nota_tecnica/200526_nt_disoc_n_72.pdf>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Bilo, Charlotte, y Raquel Tebaldi. 2020. *Maternidad y paternidad en el lugar de trabajo en América Latina y el Caribe — Políticas para la licencia de maternidad y paternidad y apoyo a la lactancia materna*. Brasília: Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, y Ciudad de Panamá: Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para América Latina y el Caribe. CEPAL. 2017. "Latin America and the Caribbean: Population estimates and projections." Sitio web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://www.cepal.org/en/topics/demographic-projections/latin-america-and-caribbean-population-estimates-and-projections>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

CEPAL. 2021. *Panorama Social de América Latina, 2020*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

CEPAL. n.d. "Programas de inclusión laboral y productiva: Programa Sembrando Vida (2019-)." Database of Contributory Social Protection Programmes in Latin America and the Caribbean. <<https://dds.cepal.org/bpsnc/programa.php?id=185>>. Consultado el 29 de octubre de 2021.

CONEVAL. 2021. *Líneas de pobreza por ingresos, febrero 2021: Emergencia sanitaria de la COVID-19*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <<https://bit.ly/336bkFh>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Durán-Valverde, Fabio, Jorge Flores Aguilar, José Francisco Ortiz Vindas, Daniel Muñoz Corea, Ana Carolina de Lima Vieira, y Lou Tessier. 2013. "Innovations in Extending Social Insurance Coverage to Independent Workers: Experiences from Brazil, Cape Verde, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Philippines, France and Uruguay." *ESS Document*, No. 42. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <<https://www.social-protection.org/gimi/gess/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=42119>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

El Peruano. 2021. "Inversión Social: La clave de la sostenibilidad." *El Peruano*, 7 de enero. <<https://bit.ly/3tc14Gn>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

FAO. 2017. *Marco de Protección Social de La FAO: Promoviendo el desarrollo rural para todos*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/i7016s/i7016s.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

FAO. 2020a. *Impact of COVID-19 on Informal Workers*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca8560en/CA8560EN.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

FAO. 2020b. *Social Protection and COVID-19 Response in Rural Areas*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca8561en/CA8561EN.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

FAO. 2020c. *The Contribution of Social Protection to Economic Inclusion in Rural Areas*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/cb2458en/CB2458EN.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

FAO. 2021. *Protecting Livelihoods - Linking Agricultural Insurance and Social Protection*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/cb2690en/cb2690en.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

FAO y CEPAL. 2020. "Food Systems and COVID-19 in Latin America and the Caribbean: The Role of Social Protection Measures." *Bulletin*, No. 7. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45721/ca9435_en.pdf>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. 2021. "Conoce los proyectos clave para la sostenibilidad económica de las familias rurales de la sierra y selva." Sitio web del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, 8 de enero. <<https://bit.ly/3JXPYUX>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de Brasil. 1998. *Lei No 9.690, de 15 de Julho de 1998*. Brasília: Gobierno de Brasil. <<https://bit.ly/3tahNtD>>. Consultado el 29 de octubre de 2021.

Gobierno de Brasil. 2002. *Lei No 10.420, de 10 de Abril de 2002*. <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/L10420.htm>. Consultado el 29 de octubre de 2021.

Gobierno de Brasil. 2014. *Diário Oficial Da União*, No. 125, 3 de julio. Brasília: Gobierno de Brasil. <<https://bit.ly/3GgtNxx>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de Brasil. 2020a. "Garantía-Safra anticipa o beneficio para agricultores familiares e vai pagar R\$ 73,3 milhões em abril." Sitio web del Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, 15 de abril. <<https://bit.ly/3tahY8h>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de Brasil. 2020b. *Relatório Geral 2019: Garantia-Safra Benefício Condicionado Da Agricultura Familiar*. Brasília: Departamento da Agricultura, Pecuária e Abastecimento. <<https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/politica-agricola/garantia-safra/arquivos/dados-consolidados.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de Brasil. n.d.a. *Consultar o Garantia-Safra*. Consultado el 29 de octubre de 2021. Brasília: Gobierno de Brasil.

Gobierno de Brasil. De próxima publicación. *Relatório Geral 2020: Garantia-Safra Benefício Condicionado Da Agricultura Familiar*. Brasília: Departamento da Agricultura, Pecuária e Abastecimento.

Gobierno de México. 2020a. *Diario Oficial*, 28 de diciembre de 2020. Ciudad de México: Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603289/ROPS_Sembrando_Vida_28dic2020.pdf>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de México. 2020b. "Presidente anuncia acciones para la reactivación económica ante COVID-19 en primer informe del año al pueblo de México." Blog de AMLO, 5 de abril. <<https://bit.ly/3fcbU6S>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de México. 2021. "Sembrando Vida consolida metas en producción y empleo; anuncia Javier May más de 28 mil mdp en 2021." Sitio web de la Secretaría de Bienestar, 16 de enero. <<https://bit.ly/3zLueGU>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de Perú. 2021. *Boletín Evidencias: Seguridad alimentaria y mejores ingresos económicos sostenibles*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. <<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1801321/BOLETIN%20EVIDENCIAS%202.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Gobierno de Perú. n.d. "Haku Wiñay / Noa Jayatai." Sitio web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. <<http://www.foncodes.gob.pe/portal/index.php/proyectos/haku-winay-noa-jayatai>>. Consultado el 29 de octubre de 2021.

Hernández, Hugo Raúl Paulín. 2021. Personal communication with the Subsecretariat for Productive Inclusion and Rural Development.

IPC-IG. 2021a. "Mapping of SP Responses to Covid-19 in the Global South." Sitio web de socialprotection.org. <<https://socialprotection.org/covid-19>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

IPC-IG. 2021b. "Social Protection Responses to Covid-19 in the Global South - Mapping table." Google Docs. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RDtAfJTeJX9tdM_6aCToTRmb8M3JiJyQ/edit?usp=embed_facebook>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Kangasniemi, Mari, Marco Knowles, y Panagiotis Karfakis. 2020. *The Role of Social Protection in Inclusive Structural Transformation*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca7333en/CA7333EN.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Kühne, Elena. 2020. "Building Climate Resilience through Social Protection in Brazil: The Garantia Safra Public Climate Risk Insurance Programme." *Policy Research Brief*, No. 70. Brasília: Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo. <https://ipcig.org/publication/29557?language_content_entity=en>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Mercês Júnior, José Carlos Araújo. 2021. "Garantía-Safra: Desafíos Superados Com a Pandemia Do COVID 19." Presentado en COVID y protección social en las zonas rurales de AL y el Caribe: Lecciones para reconstruir mejor, Brasília, 11 de noviembre. <https://www.youtube.com/watch?v=lr1sS1_fJdQ>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Mercês Júnior, José Carlos Araújo, Alvani Oliveira Domiense, y Nelson Andrade Júnior. 2021. Comunicación personal con el Departamento de Gestión de Riesgos y la Secretaría para la Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. n.d. *Desarrollo de capacidades para la seguridad alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres indígenas amazónicas (Noa Jayatai Mujer)*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. n.d. "Haku Wiñay/Noa Jayatai." <<http://www.foncodes.gob.pe/portal/index.php/proyectos/haku-winay-noa-jayatai>>. Consultado el 17 de noviembre de 2021.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. n.d. *Intervención Piloto Noa Jayatai Mujer*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Morris, Morris, Ashwini Rekha Sebastian, y Viviana María Eugenia Perego. 2020. *Future Foodscapes Re-Imagining Agriculture in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: Banco Mundial. <<https://bit.ly/3GfEn7S>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT. 2015a. *Panorama Laboral Temático 3: Trabajar en el campo en el Siglo XXI. Realidad y Perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo. <<https://bit.ly/3r8e3Gr>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT. 2015b. *Servicios públicos de empleo en América Latina y el Caribe: Costa Rica*. Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe. <https://www.OIT.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_429093.pdf>. Consultado el 30 November de noviembre de 2021.

OIT. 2019. "Extending Social Security and Facilitating Transition from the Informal to the Formal Economy: Lessons from International Experience." *Issue Brief*, No. 4/2019. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <<https://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?id=55726>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT. 2020a. "Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina." *Nota Informativa*. Lima: Organización Internacional del Trabajo. <https://www.OIT.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_743352.pdf>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT. 2020b. "Impact of COVID-19 on the Forest Sector." *OIT Sectoral Brief*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <http://www.OIT.org/sector/Resources/publications/WCMS_749497/lang--en/index.htm>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT. n.d. "Conventions and Recommendations." Sitio web de la Organización Internacional del Trabajo. <<https://www.OIT.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang--en/index.htm>>. Consultado el 9 de noviembre de 2021.

OIT y FAO. 2021a. *Extending Social Protection to Rural Populations*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, y Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<https://doi.org/10.4060/cb2332en>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT y FAO. 2021b. *Extending Social Protection to Rural Populations: Perspectives for a Common FAO and OIT Approach*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, y Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/documents/card/en/c/cb2332en>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

OIT y OCDE. 2020. "Ensuring Better Social Protection for Self-Employed Workers." Documento preparado para la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Empleo del G20 bajo la presidencia de Arabia Saudita. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, y París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. <https://www.OIT.org/wcmsp5/groups/public/---deports/---ddg_p/documents/publication/wcms_742290.pdf>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Ramírez, E. 2019. "Empleo rural no agrícola en América Latina." *Serie 2030: Alimentación, Agricultura y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe*, No. 18. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Rolon, Camila, Beatriz Burattini, Lucas Sato, Victor Thives, Louisa Wagner, Nicole Figueiredo, Arniela Renique, y Mauricio Mireles. 2022. *Social Protection Response to COVID-19 in Rural LAC: Social and Economic Double Inclusion*. Brasilia: Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo y Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Rossi, Natalia Winder, y Pablo Faret. 2019. "Garantías mínimas de protección social para el desarrollo incluyente de la economía rural en América Latina y el Caribe." *Serie 2030: Alimentación, Agricultura y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe*, No. 22. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/ca5461es/ca5461es.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Rural Synergies. 2021. *Rural Productive Support for the Vulnerable Population in Peru: The Case of Haku Wiñay*. Bogotá: Rural Synergies. <<https://sinergiasrurales.info/english/documents/archivos/America%20Latina/Peru/One%20Pagers/SRU%20OP%204%20Peru%20ENG.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Samson, M., E. Nyokangi, M. Yang, E. Estruch, y C. Rapone. 2015. *Social Protection and Agricultural Development: Transformational Approaches to Strengthening the Decent Work Agenda*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<http://www.fao.org/3/i4982e/i4982e.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Scheil-Adlung, Xenia. 2015. "Global Evidence on Inequities in Rural Health Protection: New Data on Rural Deficits in Health Coverage for 174 Countries." *ESS Document*, No. 47. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <<https://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?id=51297>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Senado de la República. 2020. "Solicitan comparezca Secretaría de Bienestar y detalle el programa Sembrando Vida." Sitio web del Senado de la República, 2 de agosto. <<https://bit.ly/34Dc8C9>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Silva, José Claudervane Sousa. 2014. "Contribuições Do Programa Garantia-Safra Para Reproduções de Unidades Produtivas Familiares Assentadas." Tesis de Maestría. Fortaleza, Brasil: Universidade Federal do Ceará.

Trejos, Rafael, Joaquín Arias, Oswaldo Segura, y Eliécer Vargas. 2004. *Más que alimentos en la mesa: La real contribución de la agricultura a la economía*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. <<https://bit.ly/3Gevnjr>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Trivelli, Carolina, y Julio A. Berdegue. 2019. "Rural Transformation: Looking towards the Future of Latin America and the Caribbean." *Food, Agriculture and Rural Development in Latin America and the Caribbean*, No. 1. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <<https://www.fao.org/3/ca5508en/ca5508en.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Vasconcelos, Pedro de. 2020. "COVID-19: The decline of global remittances puts rural families at risk." Blog del FIDA, 9 de junio. <<https://www.ifad.org/en/web/latest/-/blog/covid-19-the-decline-of-global-remittances-puts-rural-families-at-risk>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Warman, Javier, José Iván Zúñiga, y Manuel Cervera. 2021. *Análisis de los impactos en las coberturas forestales y potencial de mitigación de las parcelas del programa Sembrando Vida implementadas en 2019*. Ciudad de México: WRI México. <<http://movilidadamable.org/WRIMexico/WRI%20M%C3%A9xico%20An%C3%A1lisis%20sobre%20los%20impactos%20ambientales%20de%20Sembrando%20Vida%20en%202019.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Winkler, Hernan, Elizabeth Ruppert Bulmer, y Hilma Mote. 2017. *Expanding Social Insurance Coverage to Informal Workers*. Washington, DC: Banco Mundial. <<http://documents1.worldbank.org/curated/en/798051502894913219/pdf/118728-NWP-PUBLIC-P164623-28p-ExpandingSocialInsuranceCoveragetoinformalWorkers.pdf>>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

Los puntos de vista expresados en esta publicación son los del autor y no necesariamente aquellos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o del Gobierno de Brasil.

Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo

SBS, Quadra 1, Bloco J, Ed. BNDES, 13º andar
70076-900 Brasília, DF - Brasil
Teléfono: +55 61 2105 5000

ipc@ipc-undp.org ▪ www.ipcig.org

